

El diuturno silencio en que había estado, en lo tocante al magisterio, ha venido a eximirme la elección que de mi persona os habéis dignado hacer para ocupar, en vuestra egregia compañía, la cátedra más alta del país. Con temor y temblor entro en este selecto cónclave que la prudencia política del presidente Ávila Camacho erigió entre nosotros para dispensar al pueblo mexicano aquello de que ha menester tanto como del pan y la luz, o sea la ciencia y la sabiduría.

Es sin duda la mayor distinción que puede recibir todo aquel que ha vivido y amado la vida intelectual; todo aquel para el cual es el espíritu la realidad última y la instancia suprema. No podría decir nada más para encarecer el honor y la responsabilidad que de vuestro sufragio he recibido, y cuyo sentimiento fue tan vivo en mí al recibir la noticia de mi designación en aquel Río de Enero, como lo impone decirlo así la memoria venerada de Alfonso Reyes.

El ajetreo en que he andado últimamente en servicio de la República, como humilde colaborador en el generoso designio de nuestro gobierno de preservar la paz americana, me ha disuadido de presentarme esta vez ante vosotros con un tema que pudiera dignamente ofrecer a vuestra ilustrada consideración, sino sencillamente —y acaso sea la forma más espontánea de la gratitud— con una desnuda mostración de mí mismo; con una efusiva confesión y profesión de lo que pretendo que sea, en los pocos o muchos años que me depare aún la Providencia, mi cátedra en El Colegio Nacional.

De derecho y filosofía me habéis visto ocuparme, alternativa o simultáneamente, en el decurso de mi vida, y no han faltado por cierto los críticos benévolos (de los otros no quiero acordarme, porque la salud espiritual está en razón directa de la capacidad de olvido) que no han dejado de preguntarme en qué voy a

acabar o por qué voy a decidirme al fin. A esto pudiera responder por lo pronto que, según queda consignado en aquel célebre diálogo platonizante del maestro Antonio Caso, la jurisprudencia y la filosofía son dos nobles hermanas, y en el dominio del espíritu, que yo sepa no rige venturosamente la ley de la monogamia. El mayor peligro que se corre cuando se quiere ser fiel a una vocación ambivalente, es el de no llegar a ser lo que hoy se llama un *scholar* ni en uno ni en otro campo; pero en un país como el nuestro, no ciertamente subdesarrollado culturalmente, importa más, creo yo, que el mismo individuo, si puede hacerlo y le nace del alma, se proyecte para fecundar territorios dispares del pensamiento y de la acción, antes que dejar tras de sí esas obras del especialista que de pronto parecen definitivas, pero que en pocos años más —y a veces es mucho decir— habrán sido superadas, cuando no arrumbadas. Con aquello, en cambio, con la dilatación del ánimo a todos los horizontes de la vocación, se habrá lanzado a todos los vientos la semilla que un día germinará en campos que de otra suerte habrían quedado yermos.

Buen ejemplo, me parece, de estas vocaciones fluviales, son los tres últimos claros difuntos de El Colegio Nacional: difuntos en el sentido prístino del término, del que ha cumplido con su deber hasta el fin. José Vasconcelos, Alfonso Reyes, Samuel Ramos, por más que la fama de los tres haya traspasado con justo título nuestras fronteras, ninguno de ellos fue precisamente un héroe del especialismo, sino que iluminaron por igual, a su modo cada uno, lo universal y lo mexicano, lo clásico y lo actual de la política, la literatura y la filosofía. Fueron grandes mexicanos no sólo por lo que de México en concreto intuyeron y revelaron, sino porque dilataron la conciencia nacional para hacerla cada día más receptiva de todo lo que en la historia nos ha dejado la creación humana.

Evoco sus sombras ilustres no por un deber protocolar, ni apenas por el sentimiento de gratitud que guardo a alguno de entre ellos, sino porque de ellos me siento hermano en el ideal de vida que estoy procurando delinear. Como nuestros maestros los griegos, de ellos y de mí, he amado con igual pasión la idea en su

pureza arquetípica y en su concreción histórica y vital; y así he ido alternativa o simultáneamente, contemplando la idea y trabajando por su realización, según lo han permitido mis capacidades y la buena o mala suerte, esta *tyche* de que tanto aprecio hacían los antiguos, sin excluir al supuesto racionalista que fue Aristóteles. De aquí, en suma, la aparente dualidad, sustentada en una unidad radical, de mis labores filosóficas y jurídicas, pues si la filosofía es ante todo una contemplación, una *theoria* (y no una *praxis*, como lo cree el materialismo dialéctico), el derecho por su parte es la realización en el Estado de dos ideas supremas, una en superlativo relativo, la otra en superlativo absoluto, que son la idea de la justicia y la idea del bien.

No faltará quien diga que apenas la primera, la idea de justicia, tiene que ver con el derecho; pero la verdad es que por sí sola no es sino un esquema formal cuyo contenido le viene de los valores vigentes en cada comunidad, que el legislador acata y realiza, o según el término augusto consagrado en el libro VI de la *República*, de la idea del bien.

Permitidme que me detenga por unos instantes en la ponderación de cosas tan antiguas, pero que aquí y ahora considero absolutamente indispensables para declarar cabalmente cómo entiendo yo el papel del filósofo en la ciudad y el imperativo axiológico a que tampoco puede sustraerse el jurista, y cómo uno y otro oficio han tenido para mí el mismo apremio, en una inescindible síntesis vital.

Sobre el sentido preciso que pueda tener en Platón la idea del bien, se ha especulado y continuará especulándose hasta el infinito; pero lo cierto es, con apego estricto a los textos, que tiene ella una posición absolutamente señera y preeminente. No es una esencia ejemplar de nada en concreto, pero está “por encima de toda esencia en poder y majestad”, pues del bien reciben todos los objetos reales o posibles su inteligibilidad, su existencia y su esencia.¹ Es, prosigue diciendo el filósofo, como el sol del mundo

¹ Platón, *República*, 509 b.

inteligible, del cual a su vez depende de todo en todo el mundo sensible; y la comparación quiere decir más para un antiguo que para un moderno, como quiera que para aquellos hombres el sol es no sólo agente de visión, sino agente principal de vida y crecimiento, en concurrencia inmediata con el progenitor específico. “El hombre es engendrado por el hombre y el sol”, dirá aun Aristóteles, por donde el bien resulta ser, en conclusión, principio, vida y sentido de todas las cosas. *Et erant valde bona*, había escrito por su parte el autor del Génesis, en maravillosa coincidencia con el texto platónico.

Esta sublime intuición, la más alta tal vez en la historia universal de la filosofía, ha arrebatado a todos cuantos han podido asomarse a estas páginas, generación tras generación, revelándonos un mundo en que el valor tiene absoluta primacía sobre el ente (¿qué otra cosa, en efecto, es el bien sino la síntesis suprema del ser y del valor y de todos los valores?); un mundo, dicho en términos más llanos, que no está allí dado de una vez por todas, cosificado y hermético, sino apenas como el ámbito ofrecido ilimitadamente a la proyección del espíritu, a la realización de esencias y valores percibidos en la intuición espiritual. Y por esto el entusiasmo se dispara con igual energía, como le ocurrió exactamente a Platón, a la acción y a la contemplación.

No es una casualidad, en efecto, que la revelación de la idea del bien se contenga precisamente en los libros de la *República*, en la primera teoría del Estado y de la educación que conoció la humanidad, y en la cual, con todo lo inactual o utópico que pueda haber en ella, continúa abrevándose hasta hoy el pensamiento político. Tan lejos está de haber sido un azar esta colocación, que por el contrario tenemos allí la clave del arte político, pues la primera condición que exige Platón en el gobernante es que por la larga y penosa educación que remata en la dialéctica —una dialéctica en la que entra tanto, o acaso más, el *eros* como el *logos*, como está patente en el *Banquete*—, haya alguna vez podido clavar el “ojo del alma”, de hito en hito, en la idea del bien.

Esta no menos excelsa concepción del hombre y del Estado ha sido, lo sabéis demasiado bien, burdamente ironizada, como si al hablar del filósofo-rey o del rey-filósofo hubiera abogado Platón por el gobierno de los filósofos en el sentido de la especialización libresca, o más prosaicamente aún, por el gobierno de los profesores. Y lo peor fue que el propio Aristóteles, llevado del prurito polémico contra su maestro, llegó a lanzar aquel donaire de mal gusto al preguntarse en qué le ayudaría al general, para ganar la batalla, el haber contemplado la idea del bien. Este fue un mal momento de Aristóteles, un empequeñecimiento malévolo de la concepción sublime. Porque Platón no despreció jamás la inteligencia técnica, antes por el contrario, hizo largo acopio de las artes y ciencias de todo género que han de concurrir en la formación del hombre de Estado; pero por encima de todas ellas, y para hacerlas servir a lo que deben servir, que es el bienestar humano, colocaba la visión inteligente y amorosa de los valores rectores de la conducta humana, en lo personal, en lo familiar, en lo político, y la voluntad inquebrantable de hacerlos prevalecer sobre toda otra consideración de poder o de estrategia, y esto y nada más era lo que estaba implícito en la intuición erótica del bien.

Yo me pregunto ahora si el mundo no andaría mejor, no el mundo de la antigüedad clásica, sino este mundo de hoy en que estamos viviendo, si los responsables de sus destinos —y tanto más cuanto mayor es el poder que han llegado a concentrar en sus manos— pudieran intuir lúcidamente —y comunicar esta intuición a las masas— ideales de vida verdaderamente altos y genuinos; si pudieran apelar más a la inteligencia y al corazón, en lugar de colocar simplemente dispositivos de emergencia, como si a una ideología y a una pasión que amenazan cada día más con desbordarse por el orbe entero pudiera oponerse otro reparo eficaz fuera de la idea y del espontáneo entusiasmo de la voluntad.

¿No está allí, por ventura, la raíz última de la crisis que atraviesa la democracia occidental, o como decía Aristóteles con insuperable propiedad, el gobierno y la comunidad de los hom-

bres libres? Una democracia auténtica, cualesquiera que sean sus otras configuraciones accidentales, vive sólo y en tanto que gobernantes y gobernados perciben y aman por igual los mismos ideales de vida, y mientras esta comunión espiritual se mantenga, importan poco todas las demás contrariedades y reveses. La democracia ateniense, por ejemplo, era aún perfecta y sólida, pese a la derrota militar, cuando sus ciudadanos iban asintiendo quietamente, en su pensamiento y en su corazón, porque lo percibían y lo compartían, a lo que les iba diciendo Pericles ante la tumba de los caídos; y por esto podían volver, como acaba la oración inmortal, tranquilamente a sus casas, porque no habían aceptado con la derrota el ideal espartano del despliegue unilateral de la virtud humana en la sola dirección de la fortaleza, sino que mantenían enhiesto el ideal del desarrollo armonioso de toda la energía espiritual, o como lo decía allí mismo Pericles, el “filosofar sin molicie”. Cuando, por el contrario, como ocurrió al término de la Primera Guerra Mundial, y así en Oriente como Occidente, los hombres acaban por cegarse a la intuición de la libertad, de una libertad creadora y positiva, vienen a caer en los regímenes de fuerza y a no pedir, como en la leyenda del Gran Inquisidor, sino cadenas y pan.

Mucho tienen que hacer, por tanto, en este mundo de hoy, desgarrado y convulso, ni más ni menos que en aquellos tiempos, estos contemplativos amantes de la libertad, la paz, la justicia y la sabiduría. Deben ser vigías, atalayas o faros para mantener fija la vista del piloto en las constelaciones axiológicas que han de presidir su derrotero.

No corresponde a los científicos, a los expertos, a los especialistas y a los técnicos —ha escrito Jacques Maritain— sino a los filósofos, procurar la justificación racional y la elucidación de la carta democrática.

En el mundo de los principios, sin el régimen de los cuales los fines no podrán ser sino desastrosos, el filósofo ocupa la misma posición que el estadista en el orden práctico; y Platón, una vez más, luchó toda su vida o porque coincidieran en el mismo

sujeto, o porque al menos se entendieran entre sí, los dos tipos humanos más altos que concibió él, y nosotros después de él, y que son el filósofo y el político.

“El espíritu es el arquitecto del Estado y de la sociedad”. La frase no ha perdido nada de su frescura desde que por primera vez la profirió Aristóteles. Para el bien y para el mal lo ha sido invariablemente. Detrás de cualquier forma de Estado, aun de las aberrantes y las monstruosas, ha estado siempre una filosofía: tan cierto es que las ideas, quiérase o no, gobiernan al mundo. De aquí la simbiosis íntima que puede y debe existir entre política y filosofía; entre la teoría y la práctica, una y otra en su más alto momento. El bien, mientras más universal, más divino: en estos o parecidos términos solían expresarse en la España del Siglo de oro. Pero el bien más universal es el que puede procurarse al hombre en la sociedad perfecta, como se decía entonces también, que es el Estado; y consecuentemente, no puede estar divorciada la procura de este bien de la dirección de la inteligencia, de los principios intuitos por ella al volverse a su horizonte más propio, que es el de lo universalmente válido.

Yo no diría, por lo demás, que este humanismo activo y beligerante, al servicio de la comunidad nacional y de la comunidad internacional, sea diferente del humanismo clásico por lo menos en su apogeo. El teoretismo puro, el apoliticismo, aparecen apenas en épocas de decadencia, en ciertas filosofías, como el estoicismo, que si tuvieron el mérito de enaltecer la idea de humanidad, son en el fondo una deserción del deber ciudadano. Pero en las épocas por excelencia creadoras no fue así, y justamente los estudios más recientes sobre aquellos filósofos han puesto en claro, a lo que me parece, que la motivación práctica es anterior y condicionante de la actitud teórica, y que cosas tan aparentemente etéreas como la teoría de las ideas, la reminiscencia y todo lo demás, nacieron de la urgencia vital de encontrar un paradigma invariable para la realización perfecta de la justicia en la ciudad.

Si humanismo puede llamarse a todo movimiento o doctrina propugnadora del desarrollo integral del hombre, este es un humanismo de la más pura ley: un humanismo militante, como solía decir Alfonso Reyes; un humanismo al servicio de la justicia, de la libertad y de la democracia. Si remonta a aquellas fuentes venerables, si no omite esfuerzo alguno para imbuirse profundamente en aquellas lenguas y aquella literatura, es porque allí está todavía un minero inexhausto e inexhaustible de inspiración para el pensamiento y de energía para la voluntad, pero no para quedarse allí, en la que Ortega denominó tan admirablemente la beatería griega, sino para efundirse luego, con fuerza original, hacia todos los requerimientos de nuestro tiempo. Es un humanismo que se traduce en política, en el sentido más alto de la expresión: política sin miramientos, política nacional y política internacional.

No es éste, como lo estáis viendo, ni un humanismo anacrónico ni un humanismo que deprecie a la ciencia, indispensable al progreso humano como saber de dominio sobre la naturaleza. Pero qué sea el hombre como tal, de dónde viene y a dónde va, no puede decirlo la ciencia, sino ese saber último que opera con sus propios medios, en el que intervienen tanto la inteligencia como el sentimiento, y al que tradicionalmente se ha llamado sabiduría. Y si por algo he abogado en mis escritos filosóficos, ha sido por la colaboración armónica entre ciencia y sabiduría, pues de otra suerte la ciencia usurparía una función que no le corresponde, y la metafísica por su parte, ignorante del progreso científico —como lo fue la escolástica en sus peores momentos—, no sería sino un discurso en el vacío.

He ahí, en suma, lo que milita en primera fila en la campaña que algunos obstinados continuamos librando por la enseñanza de las humanidades clásicas en el ciclo de la educación, y con la flexibilidad o temperamento que mitiguen o vigoricen su aprendizaje, según haya de ser la profesión final del alumno. No es para entender los ergotismos de la Escuela, ni menos aún, ¿precisará decirlo?, como artículo de sacristía, sino para la formación

integral del ciudadano en el Estado democrático. De la Ciudad Antigua venimos, nos plazca o nos desplazca; y si no hay en todo momento entre nosotros un grupo de hombres que puedan verla —como la veía Fustel de Coulanges al escribir sobre ella— con la visión más directa que pueda ser, con la que sólo dan su lengua y su literatura sin intermediarios; si esta visión, una vez más, llega a perderse, habremos perdido también e irremediablemente la imagen hasta hoy mejor plasmada del hombre en la libertad, dueño de sí mismo y de su ciudad; de aquello, en fin, que está muy por encima de todo otro progreso o rendimiento técnico.

Es una convicción que tengo hace muchos años, y que se fortaleció más aún en mí durante la Segunda Guerra Mundial, cuando todos admiramos, en aquel año sombrío del 40 al 41, la heroica y solitaria resistencia de Inglaterra, por la cual se salvó, en su hora más crítica, la civilización occidental. No voy naturalmente a tener la pretensión de decir que haya sido el factor decisivo, pero no se me ha salido jamás de la cabeza que algo tenía que ver, en aquella voluntad resuelta de morir antes que capitular, el temple y la mentalidad de los egresados de Oxford o de Eton, los grandes centros humanísticos de la nación que actualmente marcha a la cabeza del mundo en el cultivo de las humanidades clásicas. En aquel solaz aparentemente inútil, entre textos griegos y latinos asimilados con lentitud y profundidad en la nebulosa quietud oxoniense, con los recuerdos de Pericles o de Mucio Scévola, que se tornaban para ellos tan vívidos en la inactualidad de la arquitectura gótica por la que transitaban, percibieron aquellos hombres que la vida sin la libertad no tiene valor alguno, y que, como decía Valerio Máximo, era preferible ser pobres y perderlo todo con tal que la patria siguiera siendo próspera: “Malebant esse paupers in diviti imperio...”. Y aquella actitud la mantuvieron, en el diluvio de fuego de aquel año terrible, sin constricción alguna, antes respetando la libre opción de quienes no quisieron tomar las armas; y por último, apenas consumada la victoria, decretaron, como los atenienses antiguos, el dorado ostracismo político de quien los había llevado al triun-

fo, simplemente porque la comunidad había menester de otros dirigentes al advenir la paz.

Hoy ha ido aquella nación perdiendo fuera de ella cuanto debía perder: todo lo que en justicia no le pertenecía; pero ha tenido el talento de liquidar su imperio agrupando a sus antiguos dominios, hoy Estados soberanos, en la Comunidad Británica de Naciones, la más perfecta expresión jurídica y política, como decía Ortega y Gasset, después del Imperio Romano. Han podido hacerlo porque ha habido siempre entre ellos una clase, una selección de hombres formados en las *litterae humaniores*, para los cuales continúa siendo la persuasión racional el modo propio del gobierno, y el equilibrio interior más importante que la dominación.

Pero quizá no sea necesario ir tan lejos, pues entre nosotros mismos podría tal vez observarse otra tanto. Pienso sobre todo en la generación de la Reforma, la más republicana —con toda la reciedumbre romana de este término— de cuantas han pasado por México; la mayor devoción tuvo por la cosa pública y mayor olvido del interés privado; la que más que otra alguna puede ostentar héroes del civismo puro, en nada inferiores a aquellos otros: Bruto, Catón, Cincinato, Régulo. A todos ellos los llevaba consigo Juárez, gran lector de Cicerón y bien formado en humanidades clásicas; y creo que no costaría gran trabajo el documentarlo también en los otros claros varones que con aquél fueron el paradigma hasta hoy insuperado de la civilidad mexicana.

No faltará quienes objeten la ilación de causa a efecto —en la cual, además, no puede haber evidencia apodíctica— en los ejemplos que acabo de poner. Pero sea cual fuere su valor, lo que me parece para nosotros de importancia vital, en conclusión, es que no nos cerremos el acceso directo a una cultura que nos legó, como su fruto más espléndido, la más concertada representación del hombre, el despliegue completo de su energía espiritual, pero bajo la regulación de la sabiduría y la ley como expresión de la libertad.

Permitidme ahora, para concluir, que discurra un poco sobre la experiencia interior que determinó a su vez mi vocación de internacionalista, el aspecto de mi actividad práctica, como la filosofía lo ha sido el de mi actividad teórica.

A la lectura y meditación de Platón y Aristóteles vino a sumarse, en las horas de mayor embeleso de mi juventud, la de Francisco de Vitoria y Hugo Grocio: estos cuatro nombres creo que resumen las mayores influencias que he recibido en mi vida. Reafirmaron los dos últimos mi vocación de jurista, sólo que no orientada ya hacia cuestiones de servidumbres y medianería, de las cuales el mismo Cicerón, con ser tan abogado, decía no casar mucho con su temperamento, sino hacia la justicia que no reconoce términos ni fronteras, por darse simplemente, como decía Grocio, en el género humano. Pero al propio tiempo, el derecho internacional ha tenido para mí otro encanto singular, y que consiste en que al practicarlo activamente, como lo he hecho por tantos años, el destinatario inmediato y último de mi actividad ha sido simplemente México, y la justicia a que he servido es la justicia de México, su soberanía y su prestigio más allá de sus límites espaciales por sobre todo el haz de la tierra. Aunáronse de este modo en mí, como para los griegos también, lo más universal y lo más entrañable, el culto de las ideas y el amor de la ciudad, y mis éxtasis eidéticos pararon en definitiva —si se me aprieta, como lo dije al principio, a parar en algo— en el servicio de mi patria. En algo de todo esto pensaba cuando en nombre del señor presidente López Mateos tomé posesión de mi embajada bajo la Cruz del Sur: en que las embajadas helénicas, las extraordinarias por lo menos, las que iban a los juegos olímpicos, que eran los congresos internacionales de entonces, se designaban también con el nombre de *teorías*, y que el embajador, ni más ni menos que el filósofo, se llamaba también el *theorós*, el contemplador de la realidad que dejaba y de la otra realidad a que se encaminaba, a fin de trasladar una y otra fielmente, de su patria al extranjero y del extranjero a su patria, y que la amistad, la *philiía*, como se decía

entonces, pudiera nacer y medrar en beneficio recíproco de una y otra nación.

La lucha por la justicia es la misma razón de ser del derecho; aquello sin lo cual no valdría la pena ser jurista —o llamarse jurista, mejor dicho— simplemente para orquestar sumisamente los temas del poder arbitrario. Ahora bien, esta suprema dimensión del derecho —arte de lo bueno y de lo justo, como continúa siendo desde la inmortal definición de Celso— se me reveló sobre todo en el derecho internacional, y cabalmente cuando me di cuenta de que había surgido al calor y bajo el estímulo de la más bella, de la más espectacular lucha por la justicia que jamás se haya librado, la más patética además para nosotros los mexicanos. Adrede y reiteradamente me estoy sirviendo del término escogido por Lewis Hanke para titular uno de sus mejores libros; porque para el historiador norteamericano, como para mí también, *la struggle for justice* por antonomasia, la lucha por la justicia en su mayor momento, fue la emprendida por el pensamiento liberal español y europeo: Vives, Vitoria, Santo Tomás, Moro, para reivindicar la libertad nativa de los indígenas americanos, su dominio y soberanía sobre sus tierras, frente a la pretensión injusta del conquistador. Que los españoles, por el solo hecho de haber descubierto a los indios, no tenían mayor derecho a su dominación del que habrían tenido los indios en la situación inversa, si hubieran sido aquellos los descubridores de Europa, fue lo que Vitoria afirmó tranquilamente, con estas propias palabras: *Non plus quam si illi invenissent nos*. A propósito de mexicanos y españoles, y no de los actuales, sino del siglo XVI, quedaba de esta suerte afirmado el principio de la igualdad jurídica de los Estados, sea cual fuere su heterogeneidad de poder, cultura o cualquier otra, y consecuentemente, como hoy se reconoce con unanimidad absoluta, quedaba también fundado el derecho internacional.

Cuando leí las reacciones de Vitoria, con el comentario de Barcia Trelles y con el otro comentario vivo de don Toribio Esquivel Obregón en su inolvidable cátedra de historia del derecho patrio, comprendí que mi vocación de internacionalista estaba

fijada para el resto de mi vida. Por fin veía el derecho, allá por el cuarto año de la carrera, bajo una perspectiva distinta de las argucias procesales al servicio de intereses privados; lo veía esta vez, por el contrario, como fuerza espiritual al servicio de la justicia de mi patria y de la paz del mundo, como un orden normativo de proyecciones radiantes e infinitas. Su misma imperfección técnica, en contraste sobre todo con el derecho civil, contribuía a hacerme más seductor, porque entraba en él, para apreciar las situaciones y configurar concretamente principios muy generales, todo el rico contenido de la política, la historia y la filosofía. Si alguna vez pude sentir, como diría Radbruch, la estética del derecho, fue entonces. Y así lo amé y lo he cultivado con la misma devoción que la filosofía, ni he sentido jamás, como no lo sintieron, que yo sepa, Vitoria o Grocio, que riñan entre sí, ni siquiera que discorden. “Porque todas las artes o disciplinas que se refieren a la cultura espiritual del hombre (*ad humanitatem*, dice el texto) tienen un vínculo común y están unidas entre sí como con cierto parentesco”. Son palabras tomadas del gran manifiesto humanista que es la oración ciceroniana *pro Archia*.

Es un amor que ha ido creciendo en mí con las experiencias que hemos vivido todos en los últimos años, porque hoy vuelve el derecho internacional —ha vuelto ya, mejor dicho— a aquel humanismo de que estuvo transido en su primer origen, cuando surgió como amparo y protección de los pueblos oprimidos. Vinieron luego épocas, es verdad, en que el derecho de gentes fue en gran parte instrumental técnico al servicio de las potencias colonialistas, y el Estado, su único sujeto, un absoluto. De la última guerra, sin embargo, y como la reacción salvadora contra la barbarie nazifascista, viene el movimiento avasallador de la promoción de los derechos humanos, y el hombre, por ende, elevado a la condición de sujeto de derecho de gentes: no son ya especulaciones doctrinarias, sino realizaciones espléndidas del derecho positivo y afán cotidiano de las grandes organizaciones mundiales y regionales. Por lo mismo, y como lo demuestra abundantemente la riquísima literatura actual sobre derechos humanos,

nunca como ahora fue necesario conocer al hombre para poder darle su estatuto jurídico universal; nunca como ahora ha tenido tanta vigencia y trascendencia el mandato socrático: “conócete a ti mismo”; nunca fue tan fuerte y tan profundo el ligamen entre antropología y política, entre filosofía y derecho. De aquí el interés apasionante del derecho internacional en el mundo moderno; mucho mayor, incomparablemente, que en aquella venturosamente superada era hegeliana de adivinación y, por lo mismo deshumanización del Estado.

Me ha parecido conveniente traer brevemente a colación mi especialidad jurídica en derecho internacional, porque me propongo consagrar a estos asuntos buena parte de mis cursos. Las humanidades en general: derecho, historia, filosofía, están servidas eminentemente por distinguidos miembros de esta corporación, pero falta aún tal vez, por lo menos con carácter más o menos sistemático, una cátedra sobre problemas internacionales, sobre aquellos, en especial, que mayormente afecten al interés nacional. Ahora bien, la formación de una conciencia internacional, y más cuando pensamos en el desarrollo que ha adquirido en otros países, es algo que en México está apenas en sus primordios, y es además una necesidad de urgencia impostergable. Por la destacada posición que con justicia ocupa nuestro país en el mundo, nuestras relaciones internacionales, así en la diplomacia bilateral como en las grandes organizaciones mundiales y regionales, son cada día más intensas y complejas, y el mexicano necesita tener de ello la información más cabal que sea posible. No puede por más tiempo ignorar lo que por lejano que parezca estar en el espacio, es capaz en cualquier momento de afectar gravemente al destino nacional.

Éstas han sido, en suma, a todo lo largo de mi vida, mis vicisitudes, mis maestros, mis “voces”, como diría Juana de Arco: todo lo que en mí ha resonado y que quisiera devolver, en esta hora que es ya más de dar que de recibir, más de vivir para otros que para mí mismo, antes que caiga la noche y mientras haya sol en las bardas.

Es la hora de dejar fluir la represa interior, que en mí ha sido —si hubiera de cifrar en una sola expresión cuando acabo de decir— el amor de la inteligencia. Por sobre todas las cosas la he amado, y todo lo demás en cuanto en ello resplandece o puede infundirse el orden y la claridad racional: la libertad en el espíritu, la justicia en la ciudad, la concordia en el mundo.

Al servicio de la inteligencia y por su señorío, por la conquista de este reino interior de lo inteligible y por su protección en la conducta, he pensado, he escrito, he sufrido y he gozado mis goces más altos. Ha sido la única o en todo caso la más avasalladora pasión de mi vida, mi “llama de amor viva”, y en ella quiero consumirme. Comunicar a otros esta pasión lo habré de hacer aquí, por más que de otras muchas cosas pueda estar indigente. Menesteroso y grávido es amor auténtico, hijo de Poros y Penía; y dónde lo aprendimos, no hay que decirlo ya.

En las tradiciones de esta casa parece estar el que la disertación inaugural sea también la primera cátedra del curso académico que en seguridad habrá de impartir el recipiendario. Pero como en vista de las circunstancias y por acuerdo vuestro —no obstante haberme yo ofrecido a sustentarlo en este mismo mes— ha sido pospuesto para el próximo año lectivo, me decidí por no ejecutar ahora el primer movimiento sino apenas un preludeo al curso que en su oportunidad habré de dar, y al cual, a beneficio de inventario, me permitiré desde ahora denominar “meditación sobre la justicia”. Lo que, en efecto, habéis tenido la benevolencia de oírme, pone bien de manifiesto por qué he elegido este tema de la justicia, en que tan adecuadamente convergen el jurista y el filósofo, para inaugurar mi docencia, antes de descender a tópicos más concretos. Mis auditores podrán quedar descontentos, y yo también, por supuesto, del desarrollo del tema, pero de su elección no lo estoy. En la indagación de la justicia o a su servicio he vivido hasta hoy, y espero hacerlo hasta el fin. Para mí no hay retórica, sino apenas una comprobación deslumbrante en el encarecimiento de Aristóteles, según el cual ni Eos ni Vésper en comparación con la justicia, ni el lucero de la mañana ni la

estrella de la tarde, son tan maravillosos. Por primera vez rompe el filósofo su continencia expresiva, su estricto apego verbal al pensamiento, para prorrumper en esta alabanza desbordante de la justicia.

No usurparé más sobre lo que habrá de venir a su tiempo ni extenderé más vuestra generosa atención. Hecho como estoy a informar y representar, he querido presentarme a mí mismo e informaros tan cumplidamente como ha sido posible, de por dónde irá más o menos el magisterio que os habéis dignado confiarme. Mi gratitud más profunda, señores miembros del Colegio, por haber tenido a bien elevarme con vosotros a esta tribuna máxima del pensamiento y la cultura nacional.